

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 16 de ABRIL de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
----------	---	----------

Contrato número: 1.370.19.13-1995 de 13.01.2026
 Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP 5500006866 del 07.01.2026 Y RPC 5600100445 del 15.01.2026
Apropiación presupuestal:
 Item: 1 Valor: 1.654.800.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/13: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/REALIZAR ACTIVIDADES Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/13 Realizar actividades de gestión promoción y divulgación del destino Valle del Cauca Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051301 Item: 2 Valor: 1.230.000.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/13: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/REALIZAR ACTIVIDADES Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/13 Realizar actividades de gestión promoción y divulgación del destino Valle del Cauca Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051301

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Nombre Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA

PILAR: 04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía

LINEA: 3. Valle Biodiverso, Cultural e Incluyente.

PROGRAMA: 34. Valle del Cauca, Destino Turístico

SUBPROGRAMA: 3400101 Viajate el Valle

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

META DE RESULTADO: 34001 Incrementar a 8.065.782 el flujo de visitantes en el Valle del Cauca en el cuatrienio.

OBJETIVO PROYECTO: Aumentar el puntaje de los indicadores en el índice de competitividad del destino turístico Valle del Cauca.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA
 Cargo: Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
 Ubicación: Edificio Beneficencia del Valle piso 6
 Teléfono: 6200000 Ext. 2451 – 2452

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

Contratista **PAULA ANDREA GUERRERO JARAMILLO**
Cargo: CONTRATISTA
Ubicación: Calle 44 #109-80
Teléfono: 3164923860
Cedula de Ciudadanía No: 34322789

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante el contrato No. 1.370.19.13-1995 del 13.01.2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Turismo.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

**Especificaciones,
actividades u
obligaciones
específicas
contractuales.**

A) Apoyar técnicamente los procesos que adelante la Secretaría de Turismo del Valle del Cauca, orientados al fortalecimiento de la gobernanza, la promoción y la competitividad del turismo del departamento. B) Apoyar los procesos de articulación y coordinación interinstitucional con actores públicos, privados, gremiales, comunitarios y académicos, participando en mesas de trabajo, comités, espacios técnicos y reuniones relacionadas con el objeto contractual. C) Apoyar el desarrollo de acciones asociadas a la promoción turística del departamento, incluyendo la preparación de insumos técnicos, conceptuales y operativos para ferias, eventos, misiones comerciales, ruedas de negocios y otros escenarios de posicionamiento territorial, a nivel local, nacional. D) Acompañar procesos orientados al fortalecimiento de la competitividad turística, tales como levantamiento de información, análisis sectorial, apoyo a programas de fortalecimiento de capacidades, estructuración de productos y mejora de la oferta turística. E) Participar en las ferias y eventos locales, regionales y nacionales del sector turismo en el marco del proyecto. El contratista ejecutará las actividades objeto del contrato utilizando sus propios medios de transporte, bajo su exclusiva responsabilidad, cuenta y riesgo, observando lo dispuesto en la Ley 769 de 2002 y sus modificaciones. De manera excepcional, la Secretaría de Turismo del Departamento del Valle del Cauca podrá autorizar el uso de transporte institucional sujeto a la disponibilidad del mismo. F) Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indique mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	66,66 %
Otras consideraciones.	Ninguna	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

- Apoyó el proceso de Gobernanza con la recopilación de información de interés y cifras del sector turismo en el Valle del Cauca, actualización dic 2025- cifras disponibles 2026. Para tal fin, se revisó diferentes fuentes de información como:
 - Portal de información Turística de Mincit: <https://portucolombia.mincit.gov.co/>
 - Indicadores económicos
 - Flujos de Turistas y pasajeros
 - Estadísticas territoriales
 - SITUR Valle: <https://siturvalle.com/->
 - Estadísticas Valle del Cauca 2025- datos disponibles 2026.
 - Turismo receptivo
 - Flujos turísticos
 - Oferta Turística
 - RNT- establecimientos
 - Cámara de Comercio de Cali
 - Boletines ritmo empresarial- Sector alojamiento y restaurantes
- Asistió a reunión con la secretaria de Turismo, con el fin de revisar el Plan de Trabajo 2026 del organismo e información sobre el sector turismo en salud. El plan de trabajo contiene tres líneas estratégicas: 1. Competitividad del destino; 2. Promoción del destino; 3. Acción intersectorial como línea transversal.
 1. Competitividad del destino, esta línea incluye:
 - 1.1 Análisis de mercado para el Turismo en Salud.
 - 1.2 Fortalecimiento del sistema de información para el sector salud
 - 1.3 Promover la excelencia en la Prestación de Servicios de Salud
 - 1.4 Implementar estrategias para el fortalecimiento de los productos y servicios de la cadena de valor de Turismo en Salud.
 - 1.5 Acceso y conectividad en el destino.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Código: FO-M9-P2-02	
	Versión:02	
	Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
	Página: 4 de 7	

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

2. Promoción del destino, esta línea se incluye:
 - 2.1 Posicionamiento del valle como destino turístico
 - 2.2 Gestión del conocimiento
3. Acción intersectorial.

- Realizó la revisión del documento de la Política Pública de turismo del Valle del Cauca. Se realizó la revisión de la Política Pública de Turismo del Valle del Cauca y se elaboró un breve resumen con los siguientes componentes:

Objetivo General

Fomentar el desarrollo competitivo y sustentable de la industria turística, aprovechando la diversidad natural y cultural del Valle, promoviendo la inclusión social y generando un alto impacto económico en los territorios.

Ejes Estratégicos

- Gobernanza y Gestión del Destino: Fortalecer la articulación entre el sector público, privado y la academia. Se busca mejorar la capacidad institucional para gestionar destinos como los "Pueblos Mágicos" (Ginebra, Roldanillo, Sevilla y Calima-El Darién).
- Competitividad e Innovación: Enfocado en la calidad de los servicios, el bilingüismo, la formalización laboral de los prestadores y el uso de tecnologías para convertir al Valle en un "Destino Turístico Inteligente".
- Sostenibilidad y Regeneración: Implementar prácticas que no solo conserven el medio ambiente, sino que regeneren los ecosistemas y protejan el patrimonio cultural, con especial énfasis en el turismo rural y de naturaleza (ej. Plan Maestro de Pance).
- Posicionamiento y Promoción: Impulsar el mercadeo a través de "eventos ancla" (como el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez o eventos deportivos) y el turismo de reuniones (MICE).

Enfoques Clave (2024-2027)

- Turismo de Naturaleza y Ecoturismo: Aprovechar la biodiversidad del Pacífico y la cordillera.
- Turismo Cultural y Gastronómico: Potenciar la identidad vallecaucana como factor de diferenciación.
- Equidad Territorial: Cerrar brechas socioeconómicas involucrando a comunidades locales y minorías étnicas en la cadena de valor.

Instrumentos Normativos

- Ordenanza Departamental: Que establece las directrices de largo plazo para el turismo en el Valle.
- Acuerdo 0549 de 2022 (Cali): Define la hoja de ruta para la capital como principal nodo receptor de visitantes.

Así mismo, revisó la Política pública de Turismo de Santiago de Cali.

- Elaboró documento resumen sobre proyectos turísticos en Colombia y a nivel Global. Para la identificación de proyectos turísticos y la elaboración del documento resumen consultó diferentes fuentes de información, entre ellas:
 - Portal de información Turística de Mincit: <https://portucolombia.mincit.gov.co/>
 - Ministerio de Industria y Comercio
 - FONTUR (Fondo Nacional de Turismo)- Banco de Proyectos de Infraestructura. fontur.com.co/es/proyectos/infraestructura
 - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT)- mincit.gov.co/minturismo/politica-de-infraestructura-turistica
 - Proyectos Turísticos Especiales (PTE)- mincit.gov.co/minturismo/infraestructura-turistica/proyectos-turisticos-especiales-pte
 - DNP (Departamento Nacional de Planeación)- sinergia.dnp.gov.co

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 5 de 7
--	--	--

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente contractual se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** NO APLICA

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Pago de la cuota 4 de 6 del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No 1.370.19.13-1995 del 13.01.2026. Se adjunta pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizado bajo el número de planilla 6008388679 y el número de pago 198447744 de marzo de 2026.

Se anexaron fotocopia de los documentos necesarios y adecuados, se cumplió con los informes oportunamente de acuerdo con el objeto contratado. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
---------------------	---------------------------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$36.000.000	PAGADO	FEBRERO	\$6.000.000	CUOTA 1 DE 6
Valor Adiciones	\$0	PAGADO	FEBRERO	\$6.000.000	CUOTA 2 DE 6
Reajustes	\$0	PAGADO	MARZO	\$6.000.000	CUOTA 3 DE 6
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$36.000.000				
Valor pagado	\$18.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.000.000				
Valor total ejecutado	\$24.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$12.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: NO APLICA
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$ 0	\$0
Entregable 2: Actividades:	\$0	\$0
Entregable 3: Actividades:	\$ 0	\$ 0
Entregable 4: Actividades:	\$ 0	\$ 0
TOTALES:	\$ 0	\$ 0

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe 13 De MAYO de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los ()

16 días del mes de ABRIL de 2026


 CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA ✓
 C.C. 66.915.641 de Cali
 SUPERVISORA